

# Escuela Secundaria UNGS

Se convoca a **selección docente suplente** para cubrir el cargo de **Coordinador/a de curso**.

## Requisitos excluyentes

---

### **Titulación**

Superior obtenido en una carrera de grado de duración no inferior a CUATRO (4) años.

Las titulaciones admitidas son: Profesor/a de nivel secundario - Profesor/a de nivel primario - Licenciado/a en Trabajo Social - Licenciado/a en Sociología - Licenciado/a en Ciencias de la Educación - Licenciado/a en Psicología - Técnico/a en Recreación o afines (se aceptarán denominaciones equivalentes de las titulaciones explicitadas).

### **Conocimiento de la siguiente normativa**

Ley de Educación Nacional N° 26.206.

Ley de Educación Técnica Profesional N° 26.058.

Núcleos de Aprendizajes Prioritarios correspondiente al área para la que se postula.

Resoluciones para la Educación Secundaria CFE N° 47/08, 84/09 y 93/09.

Régimen Académico de la Escuela Secundaria de la UNGS, Res. (CS) N° 5414/14.

Régimen de evaluación, calificación, acreditación y promoción para los estudios que se realicen en la Escuela Secundaria de la UNGS.

Planes de Estudio de la Escuela Secundaria de la UNGS, Res. (CS) N° 5707/15, 5708/15 y 5709/15.

### **Se valorará**

Experiencia en escuelas y programas que atiendan a sectores populares, con propuestas pedagógicas inclusivas.

Experiencia en seguimiento personalizado de estudiantes en grupos plurinivel.

## Principales tareas

---

### **Docentes**

Elabora y desarrolla las tareas de acompañamiento y seguimiento académico y socioeducativo grupal e individual de los/as estudiantes de acuerdo con el proyecto institucional de la escuela.

Establece los vínculos con las familias que se requieran para el sostenimiento de la escolaridad de los/as estudiantes.

Desarrolla actividades con instituciones y organizaciones bajo coordinación de la Vicedirección de Prácticas Socioeducativas.

Planifica, desarrolla y evalúa el espacio curricular de acompañamiento a las trayectorias escolares de los/as estudiantes bajo la coordinación de la Vicedirección de Asuntos Académicos.

Colabora con los/as profesores/as en las actividades de enseñanza requeridas para el apoyo a los aprendizajes bajo la coordinación de la Vicedirección de Asuntos Académicos.

Informa a las instancias institucionales pertinentes las situaciones que puedan afectar la trayectoria escolar de los estudiantes.

### **Gestión**

Registra, sistematiza y comunica la información de las trayectorias individuales y grupales de los/as estudiantes, lo cual incluye la asistencia y rendimiento académico.

Colabora con el Equipo Directivo y asesora a los/as estudiantes en la definición del trayecto académico.

Participa en la evaluación institucional de los aprendizajes, de la enseñanza y de la institución.

Participa en instancias institucionales ligadas a la convivencia.

Cumplimenta con todas las gestiones pertinentes a su cargo, verificando el cumplimiento de los todos los procedimientos respectivos.

Asiste a la reunión institucional semanal (miércoles de 15 a 17 horas).

### **Formación**

Participa en propuestas de formación docente permanente.

Reformula propuestas y desarrollo de actividades de acuerdo con los lineamientos y devoluciones que realice la institución.

Realiza los autoinformes anuales en los términos y formatos que la institución solicite.

Se mantiene actualizado/a respecto de los cambios en los planes de estudio y otras normativas pertinentes a la Escuela Secundaria de la UNGS.

Participa en procesos de sistematización de la experiencia de la Escuela bajo coordinación del Equipo Directivo y en lo que atañe a su función.



### Procedimiento de selección y cronograma:

El proceso de selección estará conformado por las etapas que seguidamente se detallan, las que serán **excluyentes** en el orden sucesivo establecido. Sólo quienes aprueben una etapa podrán acceder a la siguiente.

Etapa	Documentación - Evaluación	Tipo de entrega - lugar	Fecha
Preinscripción	CV Carta de intención	Envío digital a docentes@es.ungs.edu.ar	Hasta el <b>16 de septiembre de 2022</b>
		Confirmación o desestimación vía correo electrónico	Hasta el <b>20 de septiembre de 2022.</b>
Evaluación	La Comisión Evaluadora analizará las presentaciones de los/as postulantes. Dictamen y orden de mérito.		A definir por la Comisión Evaluadora
Entrega de documentación Entrevista con Equipo Directivo	Cuando se genere la necesidad de convocar a docentes en calidad de suplentes, los/as postulantes deberán realizar una entrevista con el Equipo Directivo de la Escuela Secundaria previa a la toma del cargo. En dicha oportunidad el/la postulante deberá entregar la documentación solicitada.		

El cronograma publicado puede sufrir modificaciones. Todo cambio será pertinentemente comunicado.



### Factores de ponderación, calificación y orden de mérito.

Sólo integrarán el orden de mérito los/as aspirantes que aprueben todas las etapas del proceso de selección.

La calificación final (100%) será el producto de la sumatoria de los siguientes factores:

- Evaluación de antecedentes curriculares y laborales: 60%.
- Evaluación de la propuesta de clase: 40%

Los/as postulantes graduados/as de la UNGS obtendrán un 5% adicional en el puntaje de antecedentes curriculares, siempre que ello no supere el porcentaje asignado a ese componente, en cuyo caso se computará el puntaje máximo.

### Cuestiones que serán valoradas:

**Experiencia laboral:** experiencia en la participación de proyectos de innovación pedagógica/disciplinar en educación secundaria. Se valorará la experiencia en propuestas de:

- enseñanza, en el marco de la escuela común o en otras modalidades que intentan modificar el formato tradicional de funcionamiento de las escuelas secundarias,
- acompañamiento y orientación de los/as estudiantes,
- producción y sistematización de conocimientos sobre la enseñanza.

Se valorará la experiencia en escuelas de sectores populares, con propuestas pedagógicas inclusivas, y/o en programas que incluyen alguna variación del formato escolar tradicional (PMI, CESAJ, entre otros) o en educación de personas adultas.

**Formaciones y/o capacitaciones afines al cargo al que postula.**

**Experiencia en participación de proyectos comunitarios.**

**Experiencia en educación no formal.**

### Cuestiones generales de presentación:

#### Formatos de documentos:

El CV y propuesta de clase deben ser confeccionados y presentados de acuerdo a los formatos que se acompañan en la publicación de la presente convocatoria.

#### Modo de nombrar los documentos digitales:

APELLIDO Nombre CARGO CV suplente (respetando mayúsculas y minúsculas como en el modelo).

Por ejemplo: PEREZ Ana María COORD DE CURSO CV suplente



APELLIDO Nombre CARGO carta suplente (respetando mayúsculas y minúsculas como en el modelo). Por ejemplo: PEREZ Ana María COORD DE CURSO carta suplente.